

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-0276-O

Quito, D.M., 15 de marzo de 2021

Asunto: INSCRIPCIÓN ASAMBLEA "Fuente de Luz"

Señor
Edison Moreano Gaulpa
En su Despacho

De mi consideración:

De acuerdo al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Titulo II en el **Artículo 1.3.95.- Definición.-** “*Las asambleas barriales son espacios de deliberación pública a nivel de los barrios de Quito, entendiéndose estos últimos como circunscripciones territoriales legalmente constituidas o aquellas que se auto identifiquen por motivos históricos, culturales y de necesidades, y que tienen como objetivo incidir en las decisiones que afecten a su barrio, la prestación de servicios en su sector, necesidades del sector y la comunidad y la gestión de lo público*” y **Artículo I.3.99.- Sesiones.-** “*(...) La realización de las sesiones convocadas con la finalidad de elegir a los representantes ciudadanos o de generar insumos para la asamblea parroquial* ” en el que se establece el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

En este sentido, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, amparada en el **Artículo 1.3.72.- De la coordinación general, vigilancia y cumplimiento del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social**, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Libro I.3, Titulo II, procede a la inscripción de información de la Asamblea Barrial “FUENTE DE LUZ” con 47 firmas, ingresada el 23 de febrero de 2021, documentación **REMITIDA** y **VALIDADA** por la Administración Zonal LA DELICIA, con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	LA DELICIA	PARROQUIA	CONDADO
BARRIO	FUENTE DE LUZ	ASAMBLEA BARRIAL	FUENTE DE LUZ

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR	EDISON PATRICIO MOREANO GUALPA	SECRETARIA	GLORIA ALEXANDRA TAIPE OLMEDO

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-0276-O

Quito, D.M., 15 de marzo de 2021

REPRESENTANTES PARA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL #1	EDISON PATRICIO MOREANO GUALPA	REPRESENTANTE PARROQUIAL #2	MARÍA JUANA PAUCAR
REPRESENTANTE PARROQUIAL #3	GLORIA ALEXANDRA TAIPE OLMEDO	REPRESENTANTE PARROQUIAL #4	PEDRO RICARDO ZAMBRANO MÁRQUEZ
PERIODO DE VIGENCIA		17 DE ENERO 2021	17 DE ENERO 2022
CORREO ELECTRÓNICO		eddie.1018@hotmail.com	

La Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, ratifica su compromiso de trabajar mancomunadamente con la ciudadanía, para lograr una comunidad activa, participativa y lograr un “Quito Grande Otra Vez”.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Ximena del Carmen Villafuerte Mejía
**SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Copia:

Señor Ingeniero
Oswaldo Javier Chicaiza Castillo
Servidor Municipal 8

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2021-0276-O

Quito, D.M., 15 de marzo de 2021

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: OSWALDO JAVIER CHICAIZA CASTILLO	ojch	SGCTYPC-DMPC	2021-03-15	
Revisado por: PEDRO LUIS TASAMBAY FALCONI	plt	SGCTYPC-DMPC	2021-03-15	
Revisado por: Lucia del Carmen Chugá Morán	lcc	SGCTYPC-DMPC	2021-03-15	
Aprobado por: XIMENA DEL CARMEN VILLAFUERTE MEJIA	xcv	SGCTYPC	2021-03-15	
Aprobado por: PEDRO LUIS TASAMBAY FALCONI	plt	SGCTYPC-DMPC	2021-03-15	

